



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO**

Código: GAB-FT006

**GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato:  
**Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

dic-2018

Contrato No:	335	Fecha de contrato:	21/05/2018			Nombre Contratista de	TCC S.A.S.		
No. de factura o documento equivalente:	PDBF343410	Contrato con adición (marque con una X)	SI	X	NO	NIT / C.C contratista:	860.016.640-4		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	13			Periodo a pagar:	DE:	A:	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento con el objeto del contrato correspondiente al tercer pago del 10% de la prueba Saber Pro TyT Internacional 2018, se prestaron los servicios de transporte contratado y se hizo entrega del informe final de la prueba.

Valor factura No. PDBF343410	\$ 5.694.952
Nota crédito No. PDBC17231	\$ 36.659
<b>Valor a pagar:</b>	<b>\$ 5.658.293</b>

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN03	Examen Saber Pro	5.658.293
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>5.658.293</b>

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **MATEO RAMÍREZ VILLANEDA**

FIRMA:

CARGO: **DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES**

Cumplido  
28-12-18  
9:49 am



INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Código: GAB-FT008

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 335 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	TCC S.A.S	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	NIT 860.016.640-4
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 20/09/2018	<b>Hasta</b> 18/12/2018	<b>INFORME No.:</b> 13

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	335	<b>Fecha de inicio</b>	21/05/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 Calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018"</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.394.042.051) IVA INCLUIDO</b> precio correspondiente a 5624,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.  Que la supervisión del contrato en mención, conforme a la cláusula primera solicito adicionar el mismo en la suma de <b>MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES M/CTE (\$1.630.000.000) IVA INCLUIDO</b> . Mediante CDP-1233 de 2018  Y se realizó una segunda adición al contrato por valor de <b>\$250.000.000</b> para un valor total del contrato <b>\$6.274.042.051</b>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS (\$6.193.010.200) IVA INCLUIDO</b>  El valor de la factura No. <b>PDBF343410</b> de fecha 18/12/2018 por valor de <b>CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.694952), IVA INCLUIDO</b> , Esta factura corresponde al tercer pago del 10% de la prueba Saber Pro y TyT Internacional 2018  Se aplica nota crédito No. <b>PDBC17231</b> por valor de <b>TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y</b>		


	<p><b>NUEVE</b> (\$36.659) M/CTE para el respectivo descuento de la factura No. PDBF343410</p>
<p><b>SALDO DEL CONTRATO VIGENCIA 2018: OCHENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$81.031.851) M/CTE</b></p>	<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del contrato será hasta el <b>31 de diciembre de 2018</b>, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p>
<p><b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b></p>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>21 de mayo de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>24 de mayo de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>335/2018</b>.</li> <li>• El <b>13 de junio de 2018</b> Se realizó un anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato</li> <li>• El <b>17 de julio de 2018</b> se firmó la adición al contrato 335/2018</li> <li>• El <b>05 de octubre de 2018</b> se firmó modificación No.2 al contrato de prestación de servicios No. <b>335/2018</b></li> </ul>

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<p><b>FORMA DE PAGO:</b></p>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>SEPTIMA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p><b>Anticipo</b>, El Icfes pagara un anticipo, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El valor del anticipo será amortizado en partes iguales en los tres pagos parciales que se indican a continuación</p> <p><b>* Pagos parciales por prueba</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Un primer pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de cada prueba, al momento del transporte del material de examen a las bodegas regionales.</li> <li>b. Un segundo pago equivalente al sesenta por ciento (60%) del valor de cada prueba, al momento de la entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión.</li> <li>c. Un tercer pago equivalente del diez por ciento (10%) del valor de cada prueba, al momento de la entrega del informe final del transporte contratado</li> </ol>
------------------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
0	N/A	Aun no se ha efectuado cobro efectivo del primer pago	\$0
PDBF - 308305	29/06/2018	Transporte de material de examen a bodegas regionales Prueba Saber T&T, 30% del valor de la prueba	\$ 172.619.040
PDBF - 309270	09/07/2018	Entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión Prueba Saber T&T, 60% del valor de la prueba	\$ 345.238.081
PDBF - 309273	09/07/2018	Entrega informe final, servicio de transporte prueba Saber T&T, 10% del valor de la prueba	\$57.539.680
PDBF - 313840	24/08/2018	Transporte de material de examen a bodegas regionales Prueba Saber 11A, 30% del valor de la prueba	\$1.062.926.437
PDBF - 315869	18/09/2018	Entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión de la prueba Saber 11A, 60% del valor de la prueba y 11A extraordinaria,	\$2.141.650.183
PDBF- 320430	30/09/2018	Entrega informe final del transporte contratado, 10% prueba Saber 11A y 100% Saber 11A Extraordinaria aplicada el 09/09/2018	\$381.621.376
PDBF- 322061	17/10/2018	Transporte de material de examen a bodegas regionales, retorno del material a planta del contratista de impresión y entrega del informe final de la prueba Saber 11A Extraordinaria, aplicada el 07 de octubre de 2018	\$5.935.530
PDBF - 323395	31/10/2018	Transporte de material de examen a bodegas regionales Prueba Saber Pro y TyT, 30% del valor de la prueba	\$592.267.591
PDBF - 323396	31/10/2018	Entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión Prueba Saber Pro y TyT, 60% del valor de la prueba	\$1.184.535.181
PDBF - 323397	31/10/2018	Entrega informe final del transporte contratado de la prueba Saber Pro y TyT aplicada en Colombia 10% del valor de la prueba	\$197.422.530
PDBF - 343408	18/12/2018	Transporte de material de examen a bodegas regionales Prueba Saber Pro y TyT Internacional 2018. 30% del valor de la prueba	\$17.084.857
PDBF - 343409	18/12/2018	Entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión Prueba Saber Pro y TyT Internacional 2018, 60% del valor de la prueba	\$34.169.714

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
	X												

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	Entrega del informe final del servicio de transporte ofrecido	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe final de ejecución correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT Internacional 2018
---	---

#### 6. CONSTANCIAS

El Supervisor **MATEO RAMIREZ VILLANEDA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.


**MATEO RAMIREZ VILLANEDA**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda entre otros.


#### 7. OBSERVACIONES

Se aplica nota crédito No. PDBC17231 por valor de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$36.659) M/CTE para el respectivo descuento de la factura No. PDBF343410

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(18)** de **(Diciembre)** de **(2018)**

  
 Elaboró  
**JOHAN SEBASTIAN FRANCO**

  
 Revisó  
**ALEJANDRO MEJÍA**

  
 Aprobó  
**MATEO RAMIREZ**

Revisó: Holman H.

Bogotá 17 de diciembre de 2018

Señores:

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

Dirección de Producción y Operaciones

Att: Sr. Mateo Ramirez Villaneda

Supervisor de Contrato

Bogotá - Colombia

**REF: Informe Prestación del servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber Pro Exterior de 2018.**

Respetado señor:

Mediante el presente informe, nos permitimos confirmar que la totalidad del material de examen, correspondiente a 1685 cuadernillos fueron entregados por parte de TCC al contratista de impresión CADENA en la ciudad de Cali, entre los días 09 y 17 de octubre de 2018.

Para la prueba Saber Pro Internacional se confirma la devolución de la totalidad de los 1685 cuadernillos en las instalaciones de Cadena en la ciudad de Cali por parte de TCC el día 18 de Octubre de 2018. Se adjunta DVR con las imágenes de las Actas de Entrega y Recolección de cada sitio de las entregas realizadas (ver carpeta Icfes Cali)

<b>NOMBRE_PAÍS</b>	<b>NOMBRE CIUDAD</b>	<b>Cantidad Cuadernillos</b>
<b>ALEMANIA</b>	BERLIN	44
	FRANKFURT	34
<b>ARGENTINA</b>	BUENOS AIRES	86
<b>AUSTRALIA</b>	SYDNEY	40
<b>AUSTRIA</b>	VIENA	14
<b>BRASIL</b>	SAO PAULO	93
<b>CANADÁ</b>	CALGARY	13
	TORONTO	43
<b>CHILE</b>	SANTIAGO DE CHILE	62
<b>CHINA</b>	BEIJING	11
	HONG KONG	13
<b>COREA DEL SUR</b>	SEUL	7
<b>COSTA RICA</b>	SAN JOSE	10
<b>ECUADOR</b>	QUITO	11
<b>EGIPTO</b>	EL CAIRO	4
<b>EMIRATOS ÁRABES UNIDOS</b>	ABU DHABI	12

<b>ESPAÑA</b>	BARCELONA	105
	MADRID	145
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	HOUSTON	21
	LOS ANGELES	31
	MIAMI	92
	NUEVA YORK	103
<b>FRANCIA</b>	PARIS	196
<b>GUATEMALA</b>	GUATEMALA	3
<b>ISRAEL</b>	TEL AVIV	1
<b>ITALIA</b>	MILAN	72
	ROMA	25
<b>JAPÓN</b>	TOKIO	5
<b>MÉXICO</b>	MÉXICO DF	292
<b>NUEVA ZELANDA</b>	AUCKLAND	2
<b>PAÍSES BAJOS - HOLANDA</b>	AMSTERDAM	8
<b>PANAMÁ</b>	CIUDAD DE PANAMÁ	8
<b>PERÚ</b>	LIMA	31
<b>REINO UNIDO</b>	LONDRES	18
<b>REPÚBLICA DOMINICANA</b>	SANTO DOMINGO	2
<b>SUECIA</b>	ESTOCOLMO	12
<b>SUIZA</b>	BERNA	8
<b>TURQUÍA</b>	ANKARA	3
<b>URUGUAY</b>	MONTEVIDEO	3
<b>VENEZUELA</b>	CARACAS	2
<b>Total general</b>		<b>1685</b>

Con las ciudades de Frankfurt y Berlín en Alemania se presentaron retrasos en el proceso de ingreso al país ocasionados completamente por procesos internos en la aduana de Alemania. Esta situación derivó en el aplazamiento de las pruebas a realizar para algunos de los estudiantes y reprogramarla para el viernes 30 de noviembre de 2018. En común acuerdo con ICFES se procedió a enviar los cuadernillos para las pruebas a los dos consulados de Alemania (Berlin (8 cuadernillos) y Frankfurt (1 cuadernillo)) para la realización de las pruebas en fecha extemporánea. La siguiente semana, el jueves 6 de diciembre de 2018, luego de ser recibidos en Colombia, se entregan los cuadernillos al operador de impresión Cadena, en la ciudad de Bogotá de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de ICFES.

### Lecciones Aprendidas:

- En este proceso de distribución internacional se depende completamente del tratamiento que le den a la mercancía en las aduanas de cada país, las cuales son autónomas en la aplicación de sus procesos internos, por tal razón es importante contar con el tiempo suficiente para evitar aplazar la fecha de realización de las pruebas.
- El operador elegido para trabajar el transporte internacional fue DHL quienes son expertos en el manejo de la logística de importaciones y exportaciones (su casa matriz queda en Alemania); sin embargo los procesos que se realizan dentro de la Aduana en algunos casos, requieren de la participación de los consulados como destinatarios de la mercancía, por lo tanto para futuros procesos es importante realizar algún tipo de acercamiento con la aduana por parte del consulado para evitar generar tiempos adicionales a los planeados.
- De los demás consulados que se visitaron en los diferentes países no se tuvieron novedades, la planeación fue exitosa y las pruebas se realizaron en las fechas acordadas y retornaron al país sin ninguna novedad.
- Se reconoció por parte de los consulados en general como aspecto positivo, la división de los cuadernillos para realizar las pruebas por día. Les facilitó la identificación y el manejo del material.
- Para el proceso de recogida se generaron desde origen (Colombia) los rótulos y documentos para el retorno; de esta forma en los consulados solo tuvieron que empacar los cuadernillos para realizar el envío del material con las hojas de respuesta adicionando los documentos de exportación (pueden variar dependiendo de cada país).
- Se presentaron averías en el empaque (corrugado) que salió de origen; se ajustaron en algunos casos y en otros se cambió el empaque. La mercancía llegó en buen estado a Colombia y se entregó completa en las instalaciones del operador de impresión.
- Se realizan reintegros por parte de TCC a los estudiantes que no lograron ajustar sus itinerarios para la reprogramación de la fecha de realización de la prueba. TCC asume este pago únicamente como un acto comercial mas no con esto se puede entender que estamos asumiendo la responsabilidad sobre la No realización de las pruebas, dado que hemos evidenciado suficientemente la responsabilidad directa de las Aduanas implicadas.





## INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 335 DE 2018

Se hace entrega del presente informe de ejecución del contrato, con el fin de que el ICFES autorice la factura y pago que corresponde dada la entrega realizada del material de examen en las instalaciones del contratista de impresión quedando todo el material recibido a satisfacción.

Cordial Saludo,

Juan Carlos Fajardo Gonzalez  
Gerente Proyecto ICFES  
Grupo TCC  
[jcfajardo@tcc.com.co](mailto:jcfajardo@tcc.com.co)  
Movil: 3187853776

